

Introducción

El historiador Jaume Vicens Vives, ya en la década de los 50, había señalado que una etapa fundamental de la historiografía dio inicio cuando se comenzaron a realizar estudios, no tanto sobre los “personajes” principales y las pautas normativas de las sociedades, sino sobre los conflictos que, quedando registrados en los archivos jurídicos, evidenciaban, precisamente, los puntos de fricción frente a estas pautas y daban indicios sobre los procesos de cambio.

Por otro lado, a finales de esa misma década, el matemático francés René Thom elaboró una propuesta, sugerente más allá de su disciplina, conocida como teoría del caos o de las catástrofes, en la que las ecuaciones que definen un sistema delimitan el recinto de equilibrio en torno a una de sus soluciones de manera tal que, si la posición se desplaza hacia las fronteras de esa zona, se corre el riesgo de que una pequeña variación propicie un caos que haga evolucionar el conjunto hacia una nueva área en la que, muy probablemente, se acabe desembocando en un nuevo equilibrio construido en torno a otra de las soluciones.

No sería extraño, aunque esté fuera de las posibilidades de este trabajo comprobarlo, que en tales enfoques influyera el contexto de una Europa desgarrada por dos guerras mundiales y en la que los artículos de Max Gluckman (1911-1975) en los inicios de los años 40 ya habían planteado el estudio de la estabilidad de un sistema mediante sus mecanismos de gestión de conflictos. Tal línea de investigación tendría continuidad en la llamada escuela de Manchester de la antropología y sus ramificaciones, entremezcladas con aportaciones posteriores, llegarían hasta el presente.

El artículo del profesor mexicano Luis A. Berruecos¹ que motiva el presente texto, se centra, precisamente, en las teorías antropológicas sobre el conflicto de Max Gluckman y la escuela de Manchester poniendo sobre el tapete de la discusión académica el contexto y la influencia de tales teorías desde la época que fueron formuladas permitiéndonos calibrar el alcance que tales sugerencias hayan podido tener en una amplia gama de disciplinas relacionadas.

¹ **Luis A. Berruecos**. 2009. H. Max Gluckman, las teorías antropológicas sobre el conflicto y la escuela de Manchester, *El Cotidiano*, n. 153, enero –febrero 2009, pp. 97-113, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México.

Crisis y conflicto. Gluckman y la escuela de Manchester

Más allá de que el estudio de los intereses individuales pueda ser de utilidad para revelar significantes de macroprocesos como, según Werbner, Gluckman planteaba², sus trabajos y los de la escuela de Manchester evidencian que los deseos inmediatos de los individuos pueden llegar a amenazar el orden social y que éste (o éstos como sería más correcto señalar) han desarrollado una variada gama de recursos para defender la cohesión que preconizan.

La cuestión de mayor interés estriba, para muchos, en tratar de dilucidar en qué condiciones de crisis los conflictos en lo que podríamos considerar “fronteras” de un sistema social, pueden poner en peligro esta cohesión y mediante resistencias más o menos encubiertas o rebeldías más o menos organizadas generar procesos de cambio brusco de la estructura social desbordando su capacidad de “manejo” de las contradicciones.

Gluckman y la escuela de Manchester son de gran utilidad para ello porque su análisis de los mecanismos por los que pueden llegar a integrarse ciertos conflictos dentro de la estructura, amortiguando con ello su potencial efecto disgregador, resultan de gran relevancia teórica y práctica.

Seguramente no es ajena a ello la formación jurídica de Gluckman, tanto por sus trabajos sobre los barotse y sus cortes de justicia como agentes morales bajo la figura del “hombre razonable”³, como por su visión sobre la manera en que ciertos rituales cumplen la función de permitir una expresión de los conflictos y una posible “resolución” de éstos mediante, en muchas ocasiones “dejar escapar el vapor”⁴. Turner, un significado miembro de la escuela de Manchester, aportará más elementos en el estudio del papel de los rituales y su texto “From ritual to theatre”⁵ resultará una aportación muy sugestiva en este sentido.

En un contexto geográficamente más cercano podemos traer a colación lo que sucede en el pueblo segoviano de Zamarramala en dónde una larga tradición establece un día al año en el que mandan las mujeres y nombran sus propias alcaldesas. No pareciera una valoración poco fundamentada interpretar tal costumbre de casi ocho siglos en el sentido de que se pretende dar salida al “malestar” femenino permitiendo, con una “inversión de status” un escape temporal y controlado que sustente el orden de supremacía masculina el resto de los días del año.

² Richard P. Werbner, The Manchester School in South-Central Africa, *Annual Review of Anthropology*, v. 13, 1984, pp. 157-185

³ Max Gluckman, The Ideas in Barotse Jurisprudence, *The Yale Law Journal*, Vol. 76, No. 4, 1967, pp. 853-856

⁴ Max Gluckman citado por Luis A. Berruecos, op. cit. p. 100

⁵ Víctor W. Turner, *From ritual to theatre: The human seriousness of play*, Performing Arts Journal Publications, 1982

Por otra parte, y tal como Müllaer-Seichter señala⁶, existe, también, en los estudios de la escuela de Manchester, una descripción más elaborada acerca de las esferas de articulación y de los roles interjerárquicos que permiten ensamblar de manera un tanto simbiótica ámbitos de actuación destinados a una confrontación directa: blancos y zulúes en África del sur⁷, gobierno indirecto en situaciones coloniales (India y Latinoamérica), dualidad urbano-rural⁸.

Tal aproximación a las realidades sociales nos lleva a considerar, como hacía Leach, otro antropólogo clave de la escuela de Manchester, que en una sociedad puede haber ideologías competitivas engarzadas a través de complejos mecanismos de acomodación mutua, lo cual no impide confrontación continúe latente y que, en ocasiones, pueda llegar a desbordarse tanto por procesos internos como por presiones externas. Cabe señalar, como hizo Austin⁹ que, en este segundo caso, pueden darse remisiones del conflicto a grupos sociales mayores una vez que hayan “saltado” los mecanismos que logran habitualmente transferirlos hacia las divisiones que enfrentan a los subgrupos.

En definitiva, se trata de un tipo de análisis que mueve el énfasis desde los “tipos ideales” weberianos hacia la periferia de las estructuras sociales valorando que es en esta zona de “penumbra” donde se da un mayor dinamismo social y pueden comprenderse mejor los procesos de cambio. Éstos, como Berruecos señala que Gluckman hizo notar¹⁰ pueden provocar un cambio de líderes sin que se alteren, en lo fundamental, las posiciones sociales que ellos u otras personas relacionadas ocupan. Ahora bien, si llegan a fallar los mecanismos de integración de conflictos, como los que la escuela de Manchester estudió, los procesos derivarán en unas consecuencias mucho más radicales.

Sin embargo, no es de extrañar que tales enfoques hayan sido acusados de perderse en microanálisis sobre “pequeñas disputas” sin saber enlazar con los determinantes “macro” y que, por otra parte, se les haya achacado una desviación marxista en sus orígenes, dado que ciertamente, Carlos Marx enfatizó los aspectos conflictuales entre clases sociales en el desarrollo del capitalismo. No obstante, aunque Gluckman fuera, él mismo, un activista anticolonial y que muchos de sus seguidores profesasen ideas cercanas al socialismo entendiéndose, incluso, una cierta relación con Gramsci y la escuela de Frankfurt¹¹, la evolución de la escuela de Manchester fue diferente de la de la economía política de raíces marxistas, porque, aunque Gluckman iniciase su formación antropológica fuertemente influido por Durkheim, Mauss y Radcliffe-Brown, sus

⁶ Waltraud Müllaer-Seichter, “La Escuela de Manchester. Introducción al tema”, UNED, documento del curso virtual, p.3

⁷ Max Gluckman (1940) Analysis of a Social Situation in modern Zululand, *Genèses* 72(3):119-155 · Oct 2008

⁸ W. Müllaer-Seichter, op. cit. p.3

⁹ T. Austin Millan, *La antropología del conflicto y los métodos de resolución de conflictos en otras culturas*, 2007, <http://www.lapaginadelprofe.cl/Antropologia/Conflicto/antconflicto.htm>, citado en Luis A. Berruecos, op. cit. p.104

¹⁰ Max Gluckman, *Politics, Law and Ritual in Tribal Society*, Oxford:Blackwell, 1965, p. 37 citado en Luis A. Berruecos, op. cit. p.103

¹¹ Luis A. Berruecos, op. cit. p.105

trabajos fueron alejándose progresivamente del funcional-estructuralismo y de enfoques más “totales” sobre la evolución de los sistemas sociales como los aportados por Max y sus seguidores.

Debemos reseñar, para finalizar, que la influencia de la escuela de Manchester en la actualidad puede rastrearse, entre otras aportaciones, en los estudios sobre redes. Por ejemplo, en la revisión que realiza Rivoir¹² de tales trabajos se señala que las redes sociales pueden tener el sentido de recrear vínculos en períodos de crisis. De hecho este planteamiento guarda cierta similitud con el que expuso Jacques Ruffié en su “De la Biología a la cultura” de 1982¹³, al explicar cómo, desde la propia evolución biológica, existen mecanismos de división cromosómica para permitir nuevas recombinaciones que den origen a un nuevo impulso evolutivo superador de la crisis.

Otras referencias interesantes sobre redes, contenidas en la revisión de Rivoir y que guardan relación con las propuestas de la escuela de Manchester nos hablan de que, más allá de la utilidad de las redes para mediar en el acceso y la transferencia de recursos, pueden servir para establecer una comunicación compleja basada en lazos débiles como los que definió Granowetter¹⁴. Dichos lazos se caracterizan por contraposición a lazos fuertes como los que el investigador chileno Espinoza encontró más frecuentes entre pobres¹⁵. De hecho ya Gruckman señaló que en las sociedades menos complejas existen más roles por los que interaccionan unas personas con otras¹⁶ y la escuela de Manchester nos habla, también, del esparcimiento de vínculos debido a las reacciones a los conflictos en contextos de crisis¹⁷.

Conclusión

Como puede deducirse del análisis que Berruecos realiza sobre Gluckman y la escuela de Manchester, el cual comentamos en este breve ensayo, estos investigadores antropológicos pusieron en evidencia, con una serie de trabajos publicados a partir de 1940, que los sistemas sociales más consolidados han desarrollado mecanismos de reequilibrio para afrontar los conflictos internos de tal manera que la gestión de éstos puede llegar a considerarse parte fundamental de su estructura.

De esta forma se logró un avance en la tensión creativa permanente entre el énfasis en la estructura o en el proceso o entre lo micro y lo macro. Un paso más en la espiral del conocimiento antropológico cuyas consecuencias se extienden hasta investigaciones como las que tratan, actualmente, sobre redes sociales.

¹² Ana L. Rivoir, Redes sociales: ¿Instrumento metodológico o categoría sociológica?,

<http://www.lasociedadcivil.org/doc/redes-sociales-instrumento-metodologico-o-categoria-sociologica/>

¹³ Jacques Ruffié, *De la Biología a la cultura*, Muchnik, 1982

¹⁴ M. Granowetter, The strength of weak ties, *American Journal of Sociology*, v. 6 (1978): pp. 1360-80

¹⁵ V. Espinoza. Redes sociales y superación de la pobreza. *Revista de Trabajo Social*, v. 66 (1995): pp 31-44

¹⁶ W. Müllaer-Seichter, op. cit. p.5

¹⁷ W. Müllaer-Seichter, op. cit. p.2